

## CONVOCATORIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN 2007 – 2011

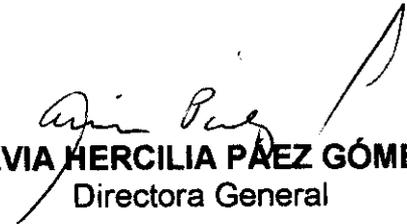
La Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga CDMB, obrando de conformidad con el Artículo 26 del Decreto 330 de febrero de 2007, convoca a todos los actores de su área de jurisdicción: Comunidad Civil y organizada, representantes de los sectores públicos y privados, ONG'S Ambientalistas, Juntas de Acción Comunal, Juntas Administradoras Locales, Líderes Comunitarios, Gremios, la comunidad en general y a los Entes de Control, a la **Audiencia Pública de Rendición de cuentas y Seguimiento al Plan de Acción 2007 – 2011**, que se llevará a cabo el día 23 de abril de 2010 a las 8:00 A.M. en el auditorio de la Entidad ubicado en el segundo piso de la Carrera 23 No. 37-63 de Bucaramanga.

Esta audiencia pública de seguimiento al Plan de Acción, cumple igualmente con los compromisos adquiridos por la CDMB, en el Pacto de Auditorías Visibles y Transparencia, suscrito en el año 2007.

Igualmente, se comunica a toda la comunidad que con el ánimo de que se informen a tiempo sobre los temas a tratar, se encuentra a su disposición el Informe de Gestión 2009, a partir del 23 de marzo de 2010, en las Alcaldías municipales del área de jurisdicción de la CDMB, en la página Web de la Corporación [www.cdmb.gov.co](http://www.cdmb.gov.co) y en el Centro de Documentación Científica y Tecnológica ubicada en el 5 piso de la Entidad.

Las personas que se crean con derecho a intervenir deberán inscribirse previamente en la Secretaría General de la Entidad, ubicada en el tercer piso; en las Alcaldías y Personerías Municipales de la Jurisdicción de la cdm b , a partir de la fecha de publicación del presente aviso y hasta el día 19 de abril de 2010, en el horario de 7:30 AM a 11:45 AM y de 2:00 PM a 5:45 PM.

Para el desarrollo de la Audiencia se observará lo establecido por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, en el Decreto 330 de 2007 y en las demás normas que lo adicionen o complementen.

  
**ELVIA HERCILIA PÁEZ GÓMEZ**  
Directora General

9.